

ENCUESTA CÓDIGO PAÍS 2014

| N | Pregunta | Tema | Medida | Respuesta | Justificación respuesta 2013 |
|---|--|-----------------------------|--------|-----------|--|
| I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS | | | | | |
| 1 | En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1) | Convocatoria de la asamblea | 1 | SI | Debido a su naturaleza jurídica de empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, EPM no tiene asamblea de accionistas. No obstante, como la encuesta no ofrece la opción de "no aplica (N/A)", contestamos en forma afirmativa pues EPM rinde oportunamente cuentas a su único dueño el Municipio de Medellín, con parámetros similares a los que ofrece a una Asamblea de Accionistas y en el primer trimestre del año conjuntamente con la aprobación de los Estados Financieros. |
| 2 | La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2) | Convocatoria de la asamblea | 2 | SI | Debido a su naturaleza como empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, EPM no tiene asamblea de accionistas; de otra parte, la Junta Directiva de EPM la designa el Alcalde de Medellín, de conformidad con el artículo 27.6 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 7 del Acuerdo 12 de 1998 (Estatutos EPM). La información referente a la designación de miembros de junta directiva de EPM, se encuentra contenida en un decreto de carácter municipal, de público conocimiento y con difusión en Gaceta Municipal. |
| 3 | Supuesto: En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El emisor tuvo a disposición de los accionistas la información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2). | | | SI | Debido a su naturaleza como empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, EPM no tiene asamblea de accionistas; sin embargo, fue puesta a disposición del municipio de Medellín, toda la información de las sociedades subordinadas de EPM, mediante el informe financiero consolidado anual durante el primer trimestre del año. |
| 4 | Supuesto: En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3) | Convocatoria de la asamblea | 3 | SI | Debido a su naturaleza como empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, EPM no tiene asamblea de accionistas. No obstante, contestamos en forma afirmativa pues EPM pone a disposición de su único dueño el Municipio de Medellín la información acerca de la gestión de la empresa, donde se incluye tanto información financiera como información para cada uno de los grupos de interés. Esta información es entregada siguiendo parámetros similares a los que se ofrecería a una Asamblea de Accionistas. Toda la información relevante para el municipio de Medellín en su rol de propietario y para otros grupos de interés, como los inversionistas, es permanentemente publicada en la página web institucional http://www.epm.com.co/site/Home/Institucional/RelacionMunicipio.aspx , así mismo la información financiera de Grupo es actualizada cada tres meses, ver http://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas.aspx . |
| 5 | Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo durante el periodo evaluado? (Medida 4) | Convocatoria de la asamblea | 4 | SI | En EPM no hay asamblea de accionistas, sin embargo se elaboran y presentan al dueño todos los informes y aspectos ordinariamente considerados en las Asambleas Ordinarias de las sociedades. (Ver comentario Pregunta 1). |
| 6 | Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5) | Convocatoria de la asamblea | 5 | N/A | Debido a su naturaleza jurídica de empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, EPM no tiene una asamblea de accionistas que pueda aprobar una segregación. |
| 7 | Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6) | Celebración de la asamblea | 6 | N/A | Debido a su naturaleza jurídica de empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, EPM no tiene una asamblea de accionistas que pueda aprobar una segregación. |
| 8 | Supuesto: En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6) | Celebración de la asamblea | 6 | N/A | El objeto social de la empresa no se modificó. La modificación del objeto social de EPM implica una reforma estatutaria que debe ser aprobada por el Concejo municipal, es decir, el Concejo de Medellín, dado que esta es una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal. |
| 9 | Supuesto: En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6) | Celebración de la asamblea | 6 | N/A | EPM es una empresa que no tiene representado su capital en acciones, es una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal y su propietario es el Municipio de Medellín. Como el capital de la empresa no está representado en acciones, y por ende no tiene accionistas, no se realiza asamblea de accionistas ni tampoco se puede aplicar el derecho de preferencia, ni la renuncia al mismo. |

| N | Pregunta | Tema | Medida | Respuesta | Justificación respuesta 2013 |
|----|--|---|--------|-----------|---|
| 10 | Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6) | Celebración de la asamblea | 6 | N/A | El domicilio de la empresa no se modificó. La modificación del domicilio de EPM implica una reforma estatutaria que debe ser aprobada por el Concejo municipal, es decir, el Concejo de Medellín, dado que esta es una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal. |
| 11 | Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? | Celebración de la asamblea | 7 | N/A | EPM es una empresa que no tiene representado su capital en acciones, es una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal y su propietario es el Municipio de Medellín. En consecuencia, la empresa no tiene una asamblea de accionistas que pueda decidir la disolución anticipada de la empresa. |
| 12 | El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7) | Celebración de la asamblea | 7 | SI | En EPM no hay asamblea de accionistas, no obstante la rendición de sus cuentas es pública y de libre acceso para todos los interesados. (Ver comentario Pregunta 1). En los diferentes espacios de rendición de cuentas se realiza transmisión por medios masivos y electrónicos de dichos eventos, así como se promueve la participación del gabinete municipal en representación directa del propietario y de la comunidad de Medellín. |
| 13 | En el caso en que durante el periodo evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones: a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales? Responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8) | Aprobación de operaciones relevantes | 8 | N/A | En EPM no hay asamblea de accionistas, no obstante, el Alcalde del Municipio de Medellín como Presidente de la Junta Directiva de EPM, aprueba las operaciones con vinculados económicos, las cuales se dan a conocer en el informe financiero. Así mismo, son reportadas como información relevante a la Superintendencia Financiera. (Ver comentario Pregunta 1). |
| 14 | El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9) | Derecho y trato equitativo de los accionistas | 9 | SI | EPM tiene como único dueño al Municipio de Medellín. Las relaciones entre éste y EPM se rigen por la Constitución Nacional, las leyes que regulan la relación entre entes territoriales y sus descentralizadas, los Estatutos de EPM y el Convenio Marco de Gobernabilidad suscrito entre el Municipio de Medellín y EPM. Los Estatutos y el Convenio están disponibles en la página web www.epm.com.co , sección "Inversionistas". El Convenio Marco de Relaciones establece con precisión los principios de la relación empresa-dueño así como los compromisos y derechos de cada una de las partes en dicha relación. |
| 15 | El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10) | Derecho y trato equitativo de los accionistas | 10 | SI | Debido a su naturaleza como empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, el capital de EPM no está representado en acciones; por lo tanto esta recomendación no aplica porque no puede ponerse en conocimiento del público las clases de acciones emitidas. |
| 16 | El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10) | Derecho y trato equitativo de los accionistas | 10 | SI | Esta recomendación no es aplicable para EPM en la medida en que su capital no está representado en acciones. (Ver comentario pregunta 15) |
| 17 | El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10) | Derecho y trato equitativo de los accionistas | 10 | SI | Esta recomendación no es aplicable para EPM en la medida en que su capital no está representado en acciones. (Ver comentario pregunta 15) |
| 18 | El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11) | Derecho y trato equitativo de los accionistas | 10 | SI | Según lo indicado en el instructivo de diligenciamiento de esta encuesta, dado que EPM no cuenta con Asamblea General de Accionistas, se responde de acuerdo al órgano que hace sus veces. En este caso la relación con el propietario se rige por el Convenio Marco de Relaciones suscrito entre el Municipio de Medellín y EPM. Documento público vigente desde el año 2007. |
| 19 | Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11) | Derecho y trato equitativo de los accionistas | 11 | SI | Según lo indicado en el instructivo de diligenciamiento de esta encuesta, dado que EPM no cuenta con Asamblea General de Accionistas, se responde de acuerdo al órgano que hace sus veces. En este caso en la relación con el propietario la que cuenta con una reglamentación dada por el Convenio Marco de Relaciones Municipio de Medellín - EPM. Documento público vigente desde el año 2007. Dentro de este Convenio se establece que el canal de comunicación del propietario con EPM es a través de la Junta Directiva, órgano para el cual hay establecido un proceso de convocatoria, dentro de su reglamento interno. |

| N | Pregunta | Tema | Medida | Respuesta | Justificación respuesta 2013 |
|----|--|---|--------|-----------|--|
| 20 | Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11) | Derecho y trato equitativo de los accionistas | 11 | SI | Según lo indicado en el instructivo de diligenciamiento de esta encuesta, dado que EPM no cuenta con Asamblea General de Accionistas, se responde de acuerdo al órgano que hace sus veces. En este caso en la relación con el propietario la que cuenta con una reglamentación dada por el Convenio Marco de Relaciones Municipio de Medellín - EPM. Documento público vigente desde el año 2007. Dentro de este Convenio se establece que el canal de comunicación del propietario con EPM es a través de la Junta Directiva, órgano para el cual hay establecido un proceso de celebración dentro de su reglamento interno. |

II. JUNTA DIRECTIVA

| | | | | | |
|----|---|---------------------------------------|----|----|--|
| 21 | La Junta Directiva del emisor esta conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12) | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 12 | SI | Nueve (9) miembros, según se establece en el artículo 7º de los estatutos de la Empresa. |
| 22 | La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13) | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 13 | SI | De acuerdo con el numeral 2.1 del Reglamento Interno de Junta Directiva contenido en el Decreto 284 de 2010, la Junta Directiva se reúne ordinariamente en las fechas programadas para cada mes. En el año 2014 se realizaron 16 sesiones, 15 de ellas presenciales. |
| 23 | La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14) | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 14 | SI | La Junta Directiva cuenta con un reglamento interno para su funcionamiento, el cual hace parte del Código de Gobierno Corporativo y fue modificado por última vez, en septiembre de 2010, mediante el Decreto 284 de 2010 de Junta Directiva. |
| 24 | En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14) | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 14 | SI | La Junta Directiva la preside el Alcalde de Medellín quien a su vez es el representante del Municipio, único dueño de la Empresa. El Reglamento fue adoptado por la misma Junta Directa. |
| 25 | En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14) | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 14 | SI | Mediante Reglamento Interno de la Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., se establecen las normas que rigen el funcionamiento de este órgano colegiado, con miras a lograr la mayor eficiencia y efectividad del mismo, y que la toma de decisiones se realice de manera objetiva y responsable. Sus normas son de aplicación obligatoria tanto para sus miembros como para la Administración de la Entidad y sus servidores, en lo relacionado con la preparación y presentación de la información. |
| 26 | Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14) | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 14 | SI | El Reglamento Interno de la Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. establece que cuando se incorpore un nuevo miembro a la Junta Directiva, la Administración pondrá a su disposición la información necesaria para que adquiera un conocimiento específico de la Empresa y las actividades que desarrolla. |
| 27 | Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14) | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 14 | SI | En Reglamento de Junta Directiva se indica el manejo y carácter que tienen las actas y anexos de las reuniones de Junta Directiva. |
| 28 | Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14) | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 14 | SI | Acorde con lo establecido e el numeral 6.6 del Reglamento de Junta se debe enviar a sus miembros, con mínimo cinco (5) días calendario de antelación, la información que se tratará en la siguiente reunión y el orden del día respectivo. |

| N | Pregunta | Tema | Medida | Respuesta | Justificación respuesta 2013 |
|----|---|---|--------|-----------|---|
| 29 | <p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)</p> | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 20 | NO | De acuerdo con el numeral 6.6 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, el término establecido para el envío de la información a los miembros de la Junta, es de mínimo cinco (5) días calendario de antelación a la reunión. |
| 30 | <p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)</p> | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 20 | SI | El Reglamento Interno de la Junta contempla en su numeral 6 "Suministro de información previa a la sesión de Junta" los medios utilizados para ello. |
| 31 | <p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p> | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 22 | SI | El numeral 10 del Reglamento Interno de Junta establece que: "la Junta puede solicitar, a su criterio, la contratación de asesor(es) externo(s) independiente(s) sobre determinadas operaciones". EPM asigna un presupuesto anual para la contratación de dichos asesores. |
| 32 | <p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p> | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 22 | SI | El numeral 10 del Reglamento Interno de Junta establece que: "la Junta puede solicitar, a su criterio, la contratación de asesor(es) externo(s) independiente(s) sobre determinadas operaciones". EPM asigna un presupuesto anual para la contratación de dichos asesores. |
| 33 | <p>Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)</p> | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 15 | SI | De conformidad con lo establecido en el capítulo 3 numeral 3.3 del Código de Gobierno Corporativo y según se consagra en el Convenio Marco de Relaciones con el municipio de Medellín, el Alcalde debe tener en cuenta ciertos criterios para el nombramiento de los miembros de Junta Directiva. |
| 34 | <p>La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)</p> | Tamaño, Conformación y Funcionamiento | 16 | SI | De acuerdo con el Numeral 1° del Reglamento Interno de la Junta Directiva, de los nueve (9) miembros de la junta directiva, cinco (5) de ellos deben ostentar la calidad de independientes. Al cerrar el año 2014, la Junta Directiva contaba con siete (7) miembros independientes. |
| 35 | <p>Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto? (Medida 17)</p> | Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva | 17 | SI | Este es un compromiso de actuación y gestión de los miembros de Junta Directiva consignado en el Código de Gobierno Corporativo, numeral 3.6.2 Funciones de la Junta directiva y compromisos, y el numeral 11 del Reglamento Interno de Junta. |
| 36 | <p>El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)</p> | Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva | 18 | SI | El proceso se realiza mediante un programa de inducción que incluye información sobre la empresa, las actividades que desarrolla y el sector de los servicios públicos domiciliarios. |
| 37 | <p>El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)</p> | Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva | 18 | SI | El programa de inducción descrito en la pregunta anterior incluye este aspecto. |

| N | Pregunta | Tema | Medida | Respuesta | Justificación respuesta 2013 |
|----|---|---|--------|-----------|--|
| 38 | Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19) | Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva | 19 | SI | Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican esta información. |
| 39 | Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19) | Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva | 19 | SI | Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen estas consideraciones. |
| 40 | El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20) | Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva | 20 | SI | La información de los temas de discusión se envía con mínimo cinco (5) días calendario de antelación a la reunión. |
| 41 | Supuesto: En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21) | Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva | 21 | N/A | La Junta Directiva no cuenta con miembros suplentes. |
| 42 | Pregunta: El emisor cuenta con una partida presupuestal que respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22) | Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva | 22 | SI | EPM por ser una empresa industrial y comercial del Estado, del orden municipal, se sujeta a las normas presupuestales que rigen para las entidades públicas. Razón por la cual cualquier proceso de contratación tiene que tener el certificado y el registro presupuestal; adicionalmente, la empresa tiene los recursos que se requieran en el evento en que la Junta Directiva decida que es necesario contratar un asesor externo. |
| 43 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23) | Comités de apoyo | 23 | SI | La Junta Directiva cuenta con el Comité de Gestión, el cual conoce y entrega concepto a la Junta Directiva, entre otros temas, en lo concerniente a modificación a la estructura administrativa y al régimen de compensación y asignación salarial; el Comité está integrado por tres (3) miembros de la Junta. |
| 44 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiendo por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24) | Comités de apoyo | 24 | SI | La Junta Directiva cuenta con el Comité de Gestión, el cual conoce y recomienda a la Junta Directiva, entre otros temas, lo concerniente a modificación a la estructura administrativa y al régimen de compensación y asignación salarial. el Comité está integrado por tres (3) miembros de la Junta. |
| 45 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24) | Comités de apoyo | 24 | SI | La Junta Directiva de EPM tiene entre sus funciones: "Fijar las políticas generales en materia de asignaciones del personal al servicio de las EMPRESAS PÚBLICA DE MEDELLÍN E.S.P., y aprobar, improbar o modificar las normas generales que han de regir el empleo, <u>el régimen de compensación, las escalas de salario y la administración del personal</u> , preparadas y presentadas a su consideración por el Gerente General, de conformidad con las normas vigentes.", para el ejercicio de esta función cuenta con el apoyo del Comité de Gestión. |

| N | Pregunta | Tema | Medida | Respuesta | Justificación respuesta 2013 |
|----|--|------------------|--------|-----------|--|
| 46 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24) | Comités de apoyo | 24 | SI | Como parte de las funciones del Comité de Gestión y en cumplimiento de la función de aprobación o improbación de las cuentas que deba rendir el Gerente General de manera anual, establecida dentro de los Estatutos de EPM para la Junta Directiva; este cuerpo colegiado realiza una evaluación anual del Gerente General, la cual entrega recomendaciones de énfasis de gestión, cambios en las prioridades y podría establecer recomendaciones en cuanto a continuidad o remoción del Gerente General. En todo caso, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y los estatutos de la empresa, el nombramiento y remoción del Gerente General, es competencia del Alcalde de Medellín, quien a su vez ejerce como Presidente de la Junta Directiva de EPM |
| 47 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24) | Comités de apoyo | 24 | SI | La empresa cuenta con una descripción de competencias y funciones requeridas y establecidas para todos los cargos, incluyendo sus principales ejecutivos. El comité de Gestión de Junta vela por el cumplimiento de esta reglamentación interna y propone los ajustes que considere pertinentes. |
| 48 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo esta conformado por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23) | Comités de apoyo | 23 | SI | La Junta Directiva cuenta con el Comité de Estrategia y Negocios, que tiene entre sus funciones, la de "Impulsar la implementación de prácticas de Gobierno Corporativo tanto para EPM como en lo que respecta a su relación con las empresas subordinadas que pertenecen al Grupo EPM, y coordinar las acciones encaminadas a su fortalecimiento y desarrollo. Así mismo, analizar en detalle y recomendar a la Junta Directiva, el Plan Anual de Gobierno Corporativo, el cual será puesto a consideración de la Junta Directiva al inicio de cada ejercicio. Así mismo, realizar seguimiento trimestral a los avances en el Plan Anual aprobado por la Junta Directiva". Este Comité está conformado por tres (3) miembros de la Junta que tienen el carácter de independiente. |
| 49 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25) | Comités de apoyo | 25 | SI | El Comité de Auditoría, tiene entre sus funciones velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera de la empresa, se ajuste a lo dispuesto en la ley. De otra parte, la información que no es de carácter financiero, se revela oportunamente de conformidad con la normativa vigente. |
| 50 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25) | Comités de apoyo | 25 | SI | La evaluación del desempeño de los comités de la Junta Directiva se realiza directamente por la Junta Directiva, al efectuar la evaluación del cuerpo colegiado cada año. |
| 51 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el periodo? (Medida 25) | Comités de apoyo | 25 | SI | Anualmente, la administración de EPM produce un Informe de Gobierno Corporativo (como parte del Informe de Sostenibilidad) que es aprobado por la Junta Directiva, a instancias del Comité de Gestión; dentro de este Informe se da cuenta de la evaluación de la gestión de la Junta Directiva durante la vigencia, con base en el proceso de autoevaluación anual realizado de acuerdo con el numeral 12 del Reglamento Interno de Junta. |
| 52 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25) | Comités de apoyo | 25 | SI | Aunque EPM no es una sociedad por acciones que permita a los miembros de junta directiva realizar negociaciones sobre las mismas, se aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, incluyendo a los miembros de la Junta Directiva, para que en sus actuaciones, en lo que respecta a EPM, no estén incurso en inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia en Colombia. |

| N | Pregunta | Tema | Medida | Respuesta | Justificación respuesta 2013 |
|----|---|------------------|--------|-----------|--|
| 53 | Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25) | Comités de apoyo | 25 | SI | La Junta Directiva de EPM tiene entre sus funciones: "Fijar las políticas generales en materia de asignaciones del personal al servicio de las EMPRESAS PÚBLICA DE MEDELLÍN E.S.P., y aprobar, imprimir o modificar las normas generales que han de regir el empleo, el <u>régimen de compensación</u> , <u>las escalas de salario</u> y <u>la administración del personal</u> , preparadas y presentadas a su consideración por el Gerente General, de conformidad con las normas vigentes.", para el ejercicio de esta función cuenta con el apoyo del Comité de Gestión. |
| 54 | Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26) | Comités de apoyo | 26 | SI | Este tema es tratado por el Comité de Estrategia de la junta, para asuntos relacionados con las operaciones requeridas para la materialización de la estrategia del Grupo Empresarial. Así mismo, estas operaciones son divulgadas al mercado dentro de los procedimientos establecidos por la normativa aplicable y recopilados dentro del Informe Anual de Gobierno Corporativo. |
| 55 | Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneren la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26) | Comités de apoyo | 26 | SI | Este tema es tratado por el Comité de Estrategia de la junta, para asuntos relacionados con las operaciones requeridas para la materialización de la estrategia del Grupo Empresarial. Así mismo, estas operaciones son divulgadas al mercado dentro de los procedimientos establecidos por la normativa aplicable y recopilados dentro del Informe Anual de Gobierno Corporativo y, en todos los casos, se busca que estas operaciones respondan a las condiciones de mercado. Así mismo, los covenants existentes en las emisiones de deuda, consagran la obligatoriedad de celebrar operaciones con vinculados económicos en condiciones de mercado. Finalmente, en 2013 se firmó un Acuerdo de Gobierno entre todas las empresas del Grupo EPM domiciliadas en Colombia, en el cual se definen las reglas para la realización de transacciones entre éstas, las cuales parten del beneficio mutuo y de la consideración de los precios de mercado; sobre este tema se da cuenta en el Informe de Gobierno Corporativo de 2014, así como se entrega un informe periódico al Comité de Auditoría de la Junta Directiva de EPM. |
| 56 | Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26) | Comités de apoyo | 26 | SI | El Comité de Auditoría tiene un rol propositivo y de supervisión asociado al proceso de preparación, presentación y revelación de la información financiera de EPM, en correspondencia no sólo con las normas aplicables, sino además, con las mejores prácticas administrativas y de Gobierno Corporativo |
| 57 | Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26) | Comités de apoyo | 26 | SI | El Comité de Auditoría tiene dentro de sus responsabilidades, la de efectuar seguimiento permanente a los resultados de las evaluaciones externas e internas, así como, del avance en el cumplimiento de los respectivos planes de mejoramiento que se definan con ocasión de estas. Igualmente deben reportar dicho seguimiento a la Junta Directiva. |

III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

| | | | | | |
|----|--|----------------------------|----|----|--|
| 58 | El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27) | Solicitudes de información | 27 | SI | EPM cuenta con una oficina de atención a los inversionistas la cual puede ser contactada a la línea 380 5147 en Medellín, o en el correo electrónico investorelations@epm.com.co. |
| 59 | Cuando a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28) | Solicitudes de información | 27 | SI | Toda la información para los inversionistas se publica en la página web www.epm.com.co, y es detallada en las reuniones trimestrales que EPM realiza con ellos, de las que además, queda constancia publicada en la misma página web |
| 60 | Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorías especializadas? (Medida 29) | Solicitudes de información | 29 | SI | Dado que EPM tiene un único dueño, éste puede solicitar auditorías especializadas mediante su participación en la Junta directiva. |
| 61 | Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30) | Solicitudes de información | 30 | SI | EPM es una empresa industrial y comercial del Estado, del orden municipal, razón por la cual cualquier miembro de la Junta Directiva puede proponer a la Junta Directiva la realización de una auditoría especializada. |
| 62 | Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30) | Solicitudes de información | 30 | SI | EPM es una empresa que no tiene representado su capital en acciones, es una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal y su propietario es el Municipio de Medellín. Como la empresa no tiene un número plural de accionistas, no tiene estipulado dentro de su Código de Gobierno Corporativo un procedimiento con un porcentaje mínimo accionario para solicitar una auditoría especializada. Cabe resaltar que cualquier miembro de la Junta Directiva puede proponer la realización de una auditoría especializada. |

| N | Pregunta | Tema | Medida | Respuesta | Justificación respuesta 2013 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|----------------------------|--------|-----------|--|---|--|---------------------|---|--|----------------|---|--|-------------------|---|--|--------------------|---|--|------------------------|----|----|---|
| 63 | Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoría especializada? | Solicitudes de información | 30 | SI | Dado que la empresa no tiene un número plural de accionistas, no se exige agotar un procedimiento previo para proponer la realización de una auditoría especializada. Cualquier miembro de la Junta Directiva puede proponer la realización de una auditoría especializada. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 64 | Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoría especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30) | Solicitudes de información | 30 | SI | Aunque no hay un número plural de accionistas, la contratación de una auditoría externa se sujeta a las normas de contratación que rigen en la entidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 65 | Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30) | Solicitudes de información | 30 | SI | Aunque no hay un número plural de accionistas, cualquier auditoría especializada contratada por decisión de la Junta Directiva, es sufragada por la empresa directamente. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 66 | Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30) | Solicitudes de información | 30 | SI | Aunque no hay un número plural de accionistas, la empresa tiene un reglamento de contratación en el cual se prevén las etapas del procedimiento que es necesario surtir para celebrar un contrato. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 67 | Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31) | Información al mercado | 31 | SI | EPM divulga los principales resultados del periodo en temas de control interno, mediante el Informe anual de Gobierno Corporativo; así mismo, revela los resultados de las auditorías realizadas en los informes financieros trimestrales entregados a los inversionistas, de acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la entidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 68 | (Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a: <table border="1" data-bbox="89 1165 316 1239"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miembros de Junta Directiva</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Representante legal</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisor Fiscal</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asesores Externos</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Audidores Externos</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | SI | NO | Miembros de Junta Directiva | X | | Representante legal | X | | Revisor Fiscal | X | | Asesores Externos | X | | Audidores Externos | X | | Información al mercado | 32 | SI | La remuneración a los miembros de Junta Directiva y de la alta gerencia se publica en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que está a disposición del público en la página web: www.epm.com.co . La remuneración de los miembros de la Junta Directiva se adopta por medio de un decreto emitido por el Alcalde de Medellín, el cual se publica, en la forma prevista para esta clase de normas. El Decreto vigente es el 1165 de 2009 expedido y publicado el 12 de agosto de 2009. Igualmente, en el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión del 2014, se publicarán las prácticas relacionadas con la remuneración del Representante Legal y del Auditor Externo. |
| | SI | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Miembros de Junta Directiva | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante legal | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Revisor Fiscal | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asesores Externos | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Audidores Externos | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 69 | El emisor divulga al mercado los contratos celebrados con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33) | Información al mercado | 33 | SI | En razón de la naturaleza jurídica de la Empresa, para cualquier contratación se da aplicación de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley; luego, la situación planteada no se presenta. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 70 | El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34) | Información al mercado | 34 | SI | La relación de la empresa con el dueño (el municipio de Medellín) está regulada constitucional y legalmente, así como la relación de los directivos con la empresa, puesto que éstos son servidores públicos. Luego, en relación con éstos no hay normas internas que divulgar. Ahora bien, en el reglamento interno de la Junta Directiva está establecido el procedimiento que debe seguir cualquier director ante un conflicto de interés. El reglamento interno de la Junta está publicado en la Página Web de la empresa. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| N | Pregunta | Tema | Medida | Respuesta | Justificación respuesta 2013 |
|--|---|-----------------------------|--------|-----------|---|
| 71 | El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35) | Información al mercado | 35 | SI | En razón de la naturaleza jurídica de la Empresa, para cualquier contratación se da aplicación de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley, así mismo, dado que EPM no es una empresa por acciones, la situación planteada no se presenta. |
| 72 | El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36) | Información al mercado | 36 | SI | La información de este tipo se encuentra en la página web corporativa www.epm.com.co , en la sección de Inversionistas. |
| 73 | El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representen el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37) | Revisor fiscal | 37 | NO | Aunque en razón a la naturaleza jurídica de la empresa, no es requisito la designación de un revisor fiscal. Por virtud del Artículo 51 de la Ley 142 de 1994 y como una buena práctica de Gobierno Corporativo, EPM designa un Auditor externo, que avala la integridad y veracidad de la información financiera de la Empresa, para cuya escogencia se tiene en cuenta la medida expresada en esta pregunta. |
| 74 | El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38) | Revisor fiscal | 38 | NO | Aunque en razón a la naturaleza jurídica de la empresa, no es requisito la designación de un revisor fiscal. Por virtud del Artículo 51 de la Ley 142 de 1994 y como una buena práctica de Gobierno Corporativo, EPM designa un Auditor externo, que avala la integridad y veracidad de la información financiera de la Empresa, para cuya escogencia se tiene en cuenta la medida expresada en esta pregunta. |
| 75 | Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39) | Revisor fiscal | 39 | SI | La normativa interna de EPM es más exigente en esta materia, en la medida en que el contrato para la prestación del servicio de auditoría externa se contempla un plazo de ejecución máximo de tres (3) años, no renovables ni prorrogables. |
| 76 | El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoría de la misma compañía? (Medida 39) | Revisor fiscal | 39 | SI | En la normativa interna no se regula esta medida, dado que las exigencias internas en esta materia son superiores a lo aquí recomendado. Ver respuesta a la pregunta 75. |
| IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS | | | | | |
| 77 | El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40) | Resolución de controversias | 40 | SI | Dado que no hay un número plural de accionistas, este procedimiento no es necesario. |
| 78 | El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41) | Resolución de controversias | 41 | SI | Dado que no hay un número plural de accionistas, este procedimiento no es necesario. |
| 79 | El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41) | Resolución de controversias | 41 | SI | Dado que no hay un número plural de accionistas, este procedimiento no es necesario. |
| Pregunta Opcional | | | | | |
| 80 | Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer. | Pregunta opcional | | | Empresas Públicas de Medellín E.S.P. cuenta con las siguientes prácticas o medidas adicionales de Gobierno Corporativo: 1. Convenio Marco de Relaciones celebrado entre el Municipio de Medellín - Empresas Públicas de Medellín, o "Convenio de Gobernabilidad", mediante el cual se regulan las relaciones entre ambas entidades, firmado en Abril de 2007. 2. Código de Gobierno Corporativo actualizado en octubre de 2007. 3. Reglamento de Junta Directiva, aprobado el 1 de Octubre de 2007, modificado mediante el Decreto 259 de 2008, de la Junta Directiva. 4. Informes Anuales de Gobierno Corporativo (2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014) 5. Creación del Comité de Gobierno Corporativo en EPM, Decreto 1729 del 3 de septiembre de 2009. 6. Acuerdo de Gobierno número CT-2013-002297 firmado el 8 de noviembre de 2013 7. Creación del Comité de Transacciones Intragruppo mediante Decreto de Gerencia General número 2054 8. Evaluación de la Junta Directiva y talleres anuales de fortalecimiento, de acuerdo con los resultados. 9. Creación de los comités de apoyo a la Junta Directiva: de Estrategia y Negocios, de Gestión y de Auditoría. 10. Agenda típica de la Junta Directiva de EPM y de las filiales. 11. Calendario integrado de Juntas Directivas y Asambleas de accionistas de todas las empresas del Grupo EPM. |